



Expediente: 6374/26
Carátula: LEIVA CARMEN REMIGIA C/ ZELARAYAN SOFIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27130675862 - LEIVA, Carmen Remigia-ACTOR/A
900000000000 - ZELARAYAN, SOFIA-DEMANDADO/A
900000000000 - TARJETA NARANJA S.A.U., -DEMANDADO/A
900000000000 - ROSELLO GNC S.R.L., -DEMANDADO/A
900000000000 - MERCADO LIBRE, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 6374/26



H102326359797

Juzgado Civil y Comercial Común I nom

JUICIO: LEIVA CARMEN REMIGIA c/ ZELARAYAN SOFIA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N° 6374/26

A la actuación: DEMANDA - PRESENTADO POR: MENENDEZ, MARTA DEL VALLE - EN:
21/08/2026 11:36

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Resérvese hasta que concluya el procedimiento de Mediación Previa Obligatoria (cfr. artículo 1, Ley 7.844). Líbrese oficio acompañando el formulario de requerimiento de mediación adjuntado. EPN

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.